

Doctora
EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA
GERENTE ESPUCAL E.S.P.
La Calera 10A No. 2B - 25 Barrio Coovical
E-mail: gerencia@espucal.gov.co

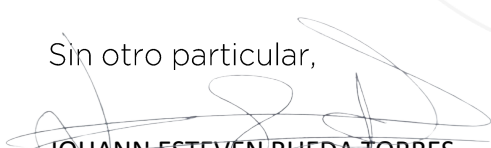
Asunto: Solicitud Modificatorio No. 1 - ADICION al Contrato de Prestación de Servicios No. 062/2026 el cual tiene como objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULO PESADO, ASI COMO LA REPARACION DE LAS CAJAS COMPACTADORAS Y SUS COMPONENTES MECANICOS, HIDRAULICOS Y ESTRUCTURALES, PARA LOS CAMIONES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, AL SERVICIO, O BAJO LA RESPONSABILIDAD OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LACALERA - ESPUCAL E.S.P.”

Respetada Doctora,

Cordialmente me permito solicitar la aprobación para realizar la Modificación No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 062/2026, cuyo objeto se relaciona en el asunto del mismo. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha el contrato presenta un saldo disponible de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$92.137.387.76)**, y su plazo de ejecución se encuentra vigente hasta el **29 de diciembre de 2026**. En consideración a las necesidades del servicio y, a la proyección de los suministros requeridos para garantizar la continuidad de la operación durante el tiempo restante de ejecución contractual, se hace necesaria una adición por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000,00)**, con el fin de contar con los recursos suficientes para atender los requerimientos del contrato hasta la fecha de su vencimiento, sin que ello implique modificación del plazo contractual.

Lo antecedente tiene como propósito garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos domiciliarios durante el segundo semestre de la vigencia, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para atender las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, en respuesta a las necesidades de la operación de las áreas urbana y rural del Municipio de La Calera.

Sin otro particular,



JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES

Director Operativo ESPUCAL E.S.P.

Elaboró: Jaime Escobar Venegas- Técnico de seo - ESPUCAL E.S.P.
Reviso: Jeison Edilberto Triviño cortes - apoyo jurídico - ESPUCAL E.S.P.